



## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Socios titulares del Club Kai Eder o a sus cónyuges, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 24 de junio de 2023, en la Sala de Juegos del Club, a las 11.00 h. en primera convocatoria, y de no existir el preceptivo quorum, a las 11.30 h en segunda convocatoria

### Orden del día

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2022.
3. Validación del presupuestos para el 2023. Aprobación o reparos.
4. Elección de Presidente y Junta Directiva para nuevo mandato estatutario.
5. Nombramiento de la Junta Electoral y Suplentes (Art. 29 de los Estatutos Sociales)
6. Ruegos y preguntas.-
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.-

NOTA.- Están a disposición de los socios, en Administración, todos los documentos y libros que deseen consultar.

### Proceso electoral para la Presidencia y Junta Directiva del Club KAI EDER

Las candidaturas se presentarán por escrito en la Administración del Club, debidamente firmadas e identificadas.

Se realizará de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, en especial los artículos 24 a 29, de los que extraemos los párrafos más significativos:

*Podrán ejercer estos cargos todos los socios fundadores y ordinarios o sus cónyuges que cuenten con un mínimo de dos años de antigüedad como socios del Club, excepto para el 50% de los miembros de la Junta Directiva y para la presidencia, que necesariamente deberán recaer en socios accionistas de la Inmobiliaria del Puerto de Plencia, S.A.,*

*El cargo de miembro de la Junta Directiva se asumirá cuando, una vez designado por la Asamblea General, se proceda a su aceptación o toma de posesión.*

Convocatoria y calendario electoral: *abarca desde el día 1 al 15 de junio inclusive, cerrándose la admisión de candidaturas a las 18 horas del día 15.*

Presentación de candidaturas: *cualquier socio o grupo de socios puede presentar una candidatura avalada por el 5% de los socios con derecho a voto, siempre que cada uno de sus integrantes haya aceptado previamente y cumpla con los requisitos.*

La Asamblea General *designará a la Junta Directiva, incluido el Presidente, por votación secreta entre las candidaturas presentadas.*

*En caso de presentación de una sola candidatura será necesaria también una mayoría de votos afirmativos para su aceptación.*

### **VOLANTE DE ASISTENCIA POR DELEGACIÓN**

El socio titular D.....Nº.....

delega su representación para la Asamblea General Ordinaria del 24 de Junio de 2023 en el también

socio titular D.....Nº.....

Plentzia, de junio de 2023  
Firma